

Santiago, 22 de abril de 2022

Sr. Aportante
Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
Presente

Ref. Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II (el "Fondo") administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), cito a usted a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo (la "Asamblea"), que se realizará en primera citación el día 9 de mayo de 2022 a las 11:30 horas, en Santiago y por medios tecnológicos, con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto. En caso de que no pueda celebrarse en primera citación por cualquier motivo, se constituirá en segunda citación, el día 9 de mayo de 2022 a las 11:35 horas en el lugar indicado anteriormente, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

Por acuerdo del Directorio de la Administradora celebrado con fecha 22 de abril de 2022, se aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos para la celebración de la referida Asamblea a través de medios tecnológicos de conformidad a lo dispuesto en las Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, lo que permitirá la participación de los aportantes a la Asamblea del Fondo por medios tecnológicos. En el referido directorio, se acordaron además los mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los aportantes que participen en la Asamblea y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en las mismas. De esta manera, los aportantes del Fondo deberán asistir de manera remota y simultánea.

El Fondo informará en su página web con la debida anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada aportante o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto someter a la consideración de ésta las siguientes materias:

- i. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes;
- ii. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF, para que dictamen sobre el Fondo;
- iii. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo;

- iv. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Administradora y del Comité de Vigilancia;
- v. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- vi. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes del Fondo que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

En el evento en que Ud. no pudiese participar personalmente, rogamos por favor llenar de su puño y letra el poder que se adjunta y hacérselo llegar a su ejecutivo de inversiones habitual.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS